



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 14:00 catorce horas, del 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, estando reunidos en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, los ciudadanos Magistrados que la integran DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, Presidente y titular de la ponencia "A", DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", así como la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la ponencia "C", quienes actúan ante la licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES, Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, quien certifica y da fe, actuando por Ministerio de Ley, las últimas dos nombradas mediante sesión privada número cinco de 28 veintiocho de mayo del año en curso, dada la naturaleza del asunto y la excusa planteada por el Magistrado ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR titular de la ponencia "C".

El Magistrado Presidente, da inicio a la sesión pública ordinaria número once, del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Chiapas, concediendo el uso de la voz a la licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, habilitada mediante sesión privada número cinco de 28 veintiocho de mayo del año en curso, para que verifique la existencia del quorum legal.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que previo pase de lista se encuentran presentes los Magistrados DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", así como la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", de este Órgano Colegiado, por lo que con su presencia integran el quorum legal para sesionar



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

válidamente de conformidad con los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez verificado el quorum, declara abierta la sesión, solicitando a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de cuenta del orden del día con los asuntos listados para ponencia.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que el orden del día para esta sesión fue oportunamente notificados a los integrantes de este Órgano Colegiado, y se conforma por la lista de asistencia, la declaratoria del quorum legal, 1 proyecto de resolución derivado del recurso de revisión con los nombres de los recurrentes y autoridad responsable que están transcritos en el mismo orden del día y por ultimo asuntos generales, mismo que se transcribe para debida constancia:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA DEL PLENO GENERAL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:00 catorce horas

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, número diez de 30 treinta de mayo de 2018.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de sentencia que presenta el Magistrado JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la Ponencia "A", en el expediente que a continuación se detalla:



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

No. PROGESIVO	EXPEDIENTE	RECURRENTE Y/O ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE Y/O DEMANDADA	MAGISTRADO PONENTE
1.-	Recurso de Revisión TJA/RR/007-A/2018 antes TC/S/RR/160/2017, derivado del Juicio Contencioso Administrativo número 01-A/2015	[REDACTED]	Segunda Sala regional colegiada en Materia Civil, Zona 01, Tuxtla del Poder Judicial del Estado de Chiapas	JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la Ponencia "A"

5.- Asuntos Generales.

Acto seguido, el Magistrado Presidente, procede a preguntar a este Órgano Colegiado, si están de acuerdo con el orden del día, por lo que solicito a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", en sentido afirmativo, la votación de la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", en sentido afirmativo y del Magistrado DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", en sentido afirmativo, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación del orden del día.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

***ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA***

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por unanimidad de votos aprobado el orden del día.

Acto seguido, el Magistrado Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, por ya haberse remitido junto con la convocatoria de esta sesión, y en caso de no tener comentario alguno que la misma se apruebe, solicitando a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existen la votación del Magistrado DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", en sentido afirmativo, la votación de la Maestra MARÍA MAGDALENA URBI NA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", en sentido afirmativo y del Magistrado DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", en sentido afirmativo, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación de la dispensa de la lectura de la sesión ordinaria anterior.

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por unanimidad de votos aprobado la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez aprobada por unanimidad de votos el orden del día, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, solicito a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, de cuenta de los asuntos que fueron enlistados y anexados al orden del día con el punto número 4.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que el asunto enlistado corresponde al Recurso de Revisión TJA/RR/007-A/2018 antes TC/S/RR/160/2017, derivado del Juicio Contencioso Administrativo 01-A/2015, interpuesto por [REDACTED], y como autoridad responsable la Segunda Sala regional Colegiada en Materia Civil, Zona 01, Tuxtla del Poder Judicial del Estado de Chiapas, siendo todos los asuntos que fueron enlistados para esta sesión ordinaria.

El Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, procede a la exposición del asunto correspondiente a la Ponencia "A" y desahogo del punto cuatro del orden del día, sometiendo a consideración del Pleno el proyecto de resolución, correspondiente al Recurso de Revisión número TJA/RR/007-A/2018 antes TC/S/RR/160/2017, derivado del Juicio Contencioso Administrativo número 01-A/2017, con el propósito de contextualizar el asunto planteado.

Por consiguiente, una vez expuesto el proyecto de sentencia del Magistrado Presidente somete a consideración la resolución, si están de acuerdo con el sentido que se propone sírvase manifestarlo o bien realizar las opiniones necesarias.

Acto seguido, el Magistrado Presidente procede a preguntar al Magistrado VICTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia "B" y MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", si están de acuerdo con el sentido que se propone o bien realizar las opiniones necesarias; por lo que, en uso de la voz el Magistrado VICTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia "B" y MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", de manera individual adujeron no tener ninguna manifestación u opinión alguna respecto al proyecto presentado; ante ello, le solicito a la



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Actuaria Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Actuaria Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", a favor del proyecto, la votación de MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", a favor del proyecto y del Magistrado JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", a favor del proyecto, por lo que existen 3 tres votos a favor del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente señala una vez que se cuenta con la existencia de tres votos a favor del proyecto propuesto por la Ponencia "A", en el que los puntos resolutive literalmente señalan:

Primero. - Se revoca la sentencia definitiva de veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, dictada en el Juicio Contencioso Administrativo número 01-A/2015, por la Segunda Sala Colegiada en Materia Civil, Zona 01, Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, por las razones asentadas en el considerando VIII (séptimo) de este fallo.

Segundo. - Por las razones expuestas en el considerando VII (octavo) de la presente resolución, que son diversas a las enunciadas por la Sala de origen, se reconoce la validez de la resolución de veintinueve de octubre de dos mil catorce, emitida por el Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores, dentro del Recurso de Revisión RR/UJ/0001/2014.

Tercero. - Se ordena a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de este Tribunal, que una vez que cause estado la presente resolución, agregue copia certificada de la misma al expediente número 01-A/2015, relativo al Juicio contencioso Administrativo de donde deriva el presente recurso de revisión para que obre como corresponda; así como, establezca nomenclatura al expediente en cita, y por ende asigne magistrado instructor para que actúe conforme a derecho corresponda.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Notifíquese por conducto del Actuario Judicial, personalmente a la revisionista Laura del Carmen Pineda Culebro; y por oficio a los Terceros Interesados [REDACTED], en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en Representación del Director General y de la Junta Directiva del mencionado Instituto; y [REDACTED], por su propio derecho, todos, en los domicilios autorizados en los autos del presente expediente. Cúmplase.

Oportunamente archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido, debiendo la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, realizar las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno.

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz el Magistrado Presidente, declaró aprobado por unanimidad de votos el proyecto expuesto por la ponencia "A".

El Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, solicita a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria de Acuerdos y del Pleno de cuenta de los asuntos generales.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que no se cuenta con ningún asunto general en la presente sesión.

Finalmente, el Magistrado Presidente en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados del orden del día declaro cerrada la sesión ordinaria número 11 once del Pleno de la Sala General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria, firmando para constancia los que en ella intervinieron. DOY FE. --

MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR
DE LA PONENCIA "A"

Dr. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA
*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

Dr. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO
EN FUNCIONES DE MAGISTRADA DE LA PONENCIA "C"

Mtra. MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA

ACTUARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

LIC. KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES

CERTIFICACIÓN: La suscrita Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, Licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES, HAGO CONSTAR: Que la presente foja asignada con el número 8 ocho en el inferior de la misma, corresponde al acta de Sesión Ordinaria número 11 once de la Sala General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 30 treinta de mayo del año en curso, a las 14:00 catorce horas, en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.- Doy Fe.--

ACTUARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO POR MINISTERIO DE LEY

LIC. KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES